

R. 8168

Tit 145218
C. 1192039

~~2019~~

7402

RELACION SUCINTA

De las solemnes honras que hizo la Ciudad de Murcia á la buena memoria de su difunto Rey el Sr. D. Carlos III: de las fiestas con que proclamó por su Soberano al Sr. Rey D. Carlos IV; y de las demostraciones de sentimiento que manifestó la Real Sociedad económica de Amigos del Pais en la muerte de su augusto fundador el dia que cumplia el año de su fallecimiento.

Esta nobilísima Ciudad, obedeciendo la Real orden de 23 de Diciembre de 1788, se juntó en Cabildo pleno, presidido de su ilustre Corregidor el Sr. D. Ignacio Joaquín de Montalvo, y para hacer la solemne publicacion de lutos, y celebrar las exéquias correspondientes por el alma del Sr. D. Carlos III, nombro por Comisarios á sus Capitulares D. Francisco Antonio Sandobal, D. Nicolas Alcayna, D. Mariano Aguado, y D. Antonio Pareja Fernandez, Regidores; y á D. Gregorio Carrascosa, D. Domingo Portes, D. Ventura Fuertes y D. Domingo Mateos, Jurados.

En el dia 4 de Enero de 1789 desempeñaron su primer encargo, saliendo de las Casas consistoriales en esta forma. 8 Soldados á caballo de los Dragones de Numancia con espada en mano: 10 Sargentos de las Parroquias de esta Ciudad, y 12 Alguaciles unos y otros á pié: luego seguian los 2 Clarineros de la Ciudad con sordinas y pendoncillos negros de bayeta: 3 Timbaleros: 2 Portereros de Vara en traje de golilla: 2 Portereros de Sala, y sus 2 Tenientes: 4 Reyes de Armas, Maceros, el Mayordomo y Alguacil mayor de la Ciudad. Seguian á estos los 2 Secretarios mayores del Ayuntamiento, los Comisarios llevando en medio al Caballero Corregidor: y concluia con 50 soldados cazadores del Regimiento Provincial, y 50 de los mismos Dragones que formaban la retaguardia, y todos en esta disposicion se dirigieron por las calles acostumbradas en semejantes casos, y hecha la publicacion en los sitios señalados, á que se siguió el clamor general de campanas de la Santa Iglesia, como de todas las Parroquias y Conventos, se retiró á las mismas Casas consistoriales de donde habia salido.

Siguiendo las disposiciones tomadas por los Caballeros Comisarios, y de acuerdo con los del Cabildo de la Santa Iglesia, se construyó en la nave mayor de ella un suntuoso túmulo de 80 palmos de altura, compuesto de quatro cuerpos en figura ochavada, sostenido de 8 columnas sobre el primer cuerpo, y con un graderío en quadro de banderas corridas, ajustado á las reglas de arquitectura. En el centro tenia colocada una magnífica tumba, y sobre ella la Real corona y cetro, y quatro Reyes de Armas en los quatro ángulos que formaban el octágono. Los escudos, gerglíficos, colgaduras y adornos de los remates, fueron ricos y de mucho gusto. La iluminacion fué muy numerosa, y de singular idea.

En la tarde del 16 de Febrero del mismo año se celebraron las vísperas de Difuntos con la mayor ostentacion, á las que concurrió el Cabildo de la Santa Iglesia con todos sus Capellanes y Ministros, la Ciudad, el Tribunal del santo oficio de este Reyno, todos los Prelados de las Comunidades Religiosas, la Nobleza, y un numeroso pueblo.

El dia siguiente 17 con la misma concurrencia se celebraron las exéquias con igual ostentacion. Dixo la Misa el Dr. D. Ignacio de Otañez, Dignidad de Arcediano de dicha Sta. Iglesia, y la oracion fúnebre el Dr. D. Alfonso Robira y Galvez, Prebendado de la misma; y se finalizó este acto con los cinco Responsos que previene el Ceremonial.

Como solo un Carlos IV pudo enjugar las lágrimas á que era acreedor su augusto padre, desde luego principió la Ciudad á dar las mas acertadas providencias para la jura y proclamacion del nuevo Soberano. Nombro por Comisarios de los festejos públicos á sus Caballeros Capitulares D. Alexo Manresa, D. Mateo Zevallos, D. Francisco Antonio Sandobal, D. Joachin de Elgeta y D. Francisco Tomas de Jumilla, Regidores; D. Carlos Muñoz, D. Ventura Fuertes, D. Domingo Portes y D. Domingo Mateos, Jurados: señalando los dias 21, 22, 23 y 24 del mes de Junio para prestar al Soberano el debido vasallage, y permitir que el gozo diese en pruebas de placer un testimonio del que sentian los Murcianos.

Principió esta alegría el dia 21 por la mañana en que formada la Ciudad desde

4
23084/17

2018-A

sus Casas consistoriales, se trasladó á la Santa Iglesia, y en ella presentó las dos banderas segun antiguo especial privilegio que para ello tiene: la una con el escudo de las Reales armas, y la otra con las de esta Ciudad, ámbas ricamente bordadas con cabos de oro, plata y seda. Se hizo la bendicion con la mayor solemnidad, mediante las disposiciones dadas para ello por el ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia, y concordadas todas las ceremonias prevenidas para iguales casos.

En la tarde del mismo dia 21 se formó al frente de las Casas consistoriales una numerosa y concertada comitiva, que dividida en dos filas principiaba por 4 Dragones del Regimiento de Numancia á caballo de batidores; seguían 2 Compañías de Granaderos y Cazadores del Regimiento Provincial: luego los Sargentos de las 11 Parroquias, 8 Alguaciles de la Real Justicia que daban principio á la cabalgata; 2 Porteros, 9 Musicos en el centro, 4 Porteros de Sala de la Ciudad con las dramallas y mazas de plata de su uso, y 4 Reyes de Armas. Despues la ilustre Cofradía de Santiago compuesta de la mayor parte de la Nobleza del pueblo, y en su centro los dos timbales y clarines de la Ciudad. Principiaba el ilustre Ayuntamiento por sus Caballeros Jurados, y en el centro sus dos Secretarios mayores. Continuaban los Regidores, en cuyo centro iba el Alférez mayor D. Ignacio Maria Sandobal y Espejo, llevando el Real pendon, y cerrando el cuerpo del Ayuntamiento el Caballero Corregidor Don Ignacio Joachín de Montalvo, y á su derecha el Regidor D. Juan Sandobal con la bandera Real como Comisario del Sello; y á la izquierda el Regidor Decano D. Alexo Manresa. Cerraba la retaguardia una Compañía de Dragones montados del Regimiento de Numancia con espada en mano con su música, y seguia un crecido número de caballos de mano enjaezados ricamente, cubiertos de reposteros con los escudos de armas de sus dueños, y conducidos por criados de librea.

El crecido número de personajes que componian esta cabalgata; la riqueza y uniformidad de sus adornos; la de los jaeces y caballos; las libreas de los criados que todos llevaban al estrivo; la gravedad é igualdad concertada de su marcha; y la honrosa emulacion con que mutuamente se excedian, llenáron de satisfaccion á los espectadores, y diéron desde luego una idea del objeto á que se dirigian.

En esta disposicion se encaminó la comitiva por las calles regulares á la plaza de Santo Domingo, donde estaba construido un tablado en figura quadrada de dos cuerpos, graderio espacioso, y magnífica baranda, con basamentos de buena arquitectura: habiéndose desmontado la ilustre Cofradía de Santiago, y el Ayuntamiento se colocáron con separacion en el ámbito del primer cuerpo. En el segundo se situó el Alférez mayor asistido del Secretario mas antiguo; y ocupando las quatro esquinas los Reyes de Armas, se executó el acto de la proclamacion tremolando el pendon Real en los quatro extremos del tablado, y diciendo: *Castilla, Castilla, Castilla y Murcia, por la Magestad del Rey nuestro Señor D. Carlos IV, que viva.* A que siguió con esta voz, y repetidos vivas el numeroso concurso, y al mismo tiempo se tiráron en crecida cantidad monedas de plata de varios tamaños con el Real busto, y por el reverso las armas de la Ciudad, acompañando al mismo tiempo el repique general de las campanas de todo el pueblo. Concluido este solemne acto se retiró por otras calles dicha comitiva á las Casas consistoriales de donde habia salido formada.

A las 9 de la mañana del dia siguiente se cantó el *Te Deum* en la Santa Iglesia, con asistencia de ámbos Cabildos, y se dixo Misa de gracias al Todo Poderoso por el beneficio recibido en el nuevo reynado, y la felicidad de su gobierno. La música, el innumerable concurso de las personas de la primera distincion, el general repique de campanas, las repetidas descargas del cuerpo de Milicias que ocupaba el frente de la principal fachada, no solamente excitáron la devocion, sino tambien exáltáron en tales términos el gozo que lo manifestaban en lágrimas de la mayor ternura.

En la tarde de este dia 22 y en las dos siguientes se presentáron en la plaza del Arenal los Gremios con carros triunfales, y comparsas de estraño y delicado gusto á competencia cada uno en lucimiento y adorno, los cuales se dexáron ver al público por distintas estaciones. Y las mañanas divertian con la máscara suelta al pueblo que estaba atónito de ver tanta invencion ingeniosa y rara.

~~4/7/1810~~

Los retratos de SS. MM. en un solio de rica y particular construcccion ocupáron en lugar preeminente la fachada de las Casas consistoriales, permaneciendo en él los tres dias descubiertos, y con la guardia que con espada desnuda le hacian dos Caballeros de la ilustre Cofradía de Santiago, y al frente una guardia de Compañía entera del Regimiento Provincial de esta Ciudad.

Las iluminaciones y decoraciones de las fachadas de la Santa Iglesia, Palacio episcopal, Casas consistoriales, Conventos, Iglesias, y aun de las calles y casas particulares fué universal, completa y de primorosa idea.

El Ayuntamiento, el Alferéz mayor, y el Corregidor, cada uno, dió un general y abundante refresco de diferentes bebidas en cada una de dichas tres noches, á toda persona distinguida entrando hasta los forasteros, á que concurriéron tambien todas las Señoras, concluyendo con bayle y música que duró hasta las 4 de la mañana.

Concluyéronse dichas funciones con un vitor público que salió por las calles principales del pueblo, y llevaba el Caballero Corregidor acompañado de los dos Regidores mas antiguos, de algunos otros individuos del Ayuntamiento y de la ilustre Cofradía de Santiago con una orquesta de música, y asistencia de las dichas comparsas gremiales todos á caballo, y con mas de 400 achas de cera.

Sobre la cumplida satisfaccion que tuvo el pueblo en estas demostraciones de gozo y alegría, logró tambien la tranquilidad, y sosiego de toda clase de gentes con la abundancia de viveres y mantenimientos por las acertadas providencias del gobierno.

La Real Sociedad económica de esta Ciudad y Reyno en vista del esmero con que toda clase de cuerpos se habian dedicado á pagar con su memoria los grandes beneficios que habia recibido de la mano liberal de Carlos III, pensó tambien dar un testimonio que acreditase el reconocimiento que era debido á su protector y fundador.

Acordó celebrar unas honras en sufragio de su alma el dia 14 de Diciembre en que se cumplia el año de su muerte: y para ello nombró Comisarios á los Caballeros Socios Marques de Beniel, D. Mateo Zevallos, D. Gesualdo Riquelme y Tomas, y D. Francisco Tomas de Jumilla.

Llegado el dia 13 del citado mes de Diciembre apareció en la Iglesia Parroquial de S. Juan Bautista de esta Ciudad, que por su capacidad y hermosura fué la destinada á este efecto por la Sociedad, un suntuoso catafalco de exquisito primor, delicadeza y gusto.

Desde la superficie del pavimento se levantaba un tablado de 7 palmos de elevacion, su figura un triángulo equilátero que formaba un exágono de lados desiguales, y en cada uno un pilastron con un geroglífico, y un lema latino alusivo al objeto de estos lúgubres honores.

En los tres lados mayores del exágono habia construidas tres escaleras de 11 palmos de diámetro por la parte superior y por la inferior de 16.

Terminaban las escaleras en el pavimento que era de mármol blanco y negro, teniendo su esplanada por el mayor diámetro 56 palmos.

Lo circundaba todo una baranda de 4 palmos de alto con balaustres de estuco; y la baranda y pasamanos de mármol, y lo mismo las pilastras, á que servian de remate unas almohadillas, y sobre ellas unas calaveras del tamaño natural todo de estuco, y entre balaustre y balaustre ardia un blandon.

Sobre esta esplanada estaba erigido el catafalco de 80 palmos y medio de alto en proporcion con su ancho de dupla sexquialterna con la misma planta que el tablado, guardando en todas sus dimensiones el orden compuesto.

El primer cuerpo constaba de 27 palmos de elevacion, distribuidas en ellas las partes de dicho orden pedestral, columna, arquitrave, friso, cornisa y rebanco.

En los ángulos cortados habia dos columnas enlazadas con pilastras y retropilastras, dorados los capiteles y basas, y enredadas en las cañas de las columnas algunas coronas de las siete que son las armas de esta Ciudad. Entre las columnas habia tres estatuas de estuco del tamaño natural que demostraban las tres nobles artes Arquitectura, Pintura y Escultura, sobre unas repisas en el mismo pedestal con un dístico latino que expresaba su justo sentimiento.

Sobre el rebanco de este cuerpo estaban las parcas de estuco en unos bustos que servian de remate.

En los lados mayores de este cuerpo habia tres arcos rebaxados, que formaban en el interior una bóveda adornada de pilastras, cuyos cerchones figuraban unos lunetos, que domostrando lobreguez, ostentaban magestad y hermosura.

En el diámetro de estos arcos habia tres altares á la Romana, adornados de varios embutidos de piedras; y desde la parte superior de las mesas, subian á ocupar lo interior de la boveda cinco gradas piramidales, sirviéndoles de remate en lugar de tumba una columna dórica truncada por el tercio, y sobre ella un azafate que formaba su capitel, encima un almohadon de rasoliso carmesí guarnecido de galon de oro, que servia de descanso á la corona y cetro.

La iluminacion de las gradas, cornisa, y rebanco formaban un dibuxo á la greca muy agradable á la vista.

En el segundo cuerpo, por los lados menores, sostenian la cornisa del mismo orden compuesto dos cartelones, y en sus macizos servian de remates unas agujas en figura piramidal.

El frente de este cuerpo lo ocupaba una lápida sepulcral, adornada de follages lúgubres, y en ella una inscripcion latina, que expresaba quien, y á quien se dedicaba. La cornisa de este cuerpo se iluminó como la del primero, aunque con alguna variacion en el dibuxo de sus luces.

Sobre la cornisa se puso una baranda de 6 palmos de alto, imitando sus balaustres al jaspe negro, el pasamano y solera de mármol, formando un espacioso corredor por donde se podia iluminar la cúpula, y socorrer algun incendio. Entre uno y otro balaustre habia una acha, que siendo su luz mayor que las otras, formaba una agradable y vistosa iluminacion.

Sobre el segundo cuerpo se levantaba la cúpula, siguiendo la misma planta hasta la elevacion de 71 palmos, formando sus luces un artificioso dibuxo.

Sobre la cúpula se colocó la Fama postuma, figurada en una estatua de 9 palmos de alto, vestida de ropa talar, coronada de laurel, en la mano derecha un circulo de oro de donde no quitaba la vista, y en la siniestra un Fénix entre llamas; y las alas de la estatua estaban llenas de ojos.

Todas las paredes de la Iglesia se vistiéron de una colgadura negra con una cenefa ancha encima dorada, formando unos óvalos con una corona en su centro, y debaxo de cada una un letrero con uno de los nombres de los Reynos de España.

Estaba por la parte superior toda iluminada en dibuxo con 576 luces, las que juntas con 968 que tenia el catafalco, componian 1544.

En la referida tarde se cantáron las visperas de Difuntos que entonó una orquesta de música compuesta de 47 músicos de cuerda, ayre y voz, á que asistiéron todos los Curas Párrocos y sus Tenientes de las 11 Parroquias de esta Ciudad con todo el Clero de S. Juan, y otros muchos convidados. Asistió formada en cuerpo toda la Sociedad.

Al dia siguiente con la misma concurrencia, la del Cabildo de la Santa Iglesia, y toda la Nobleza y distincion del pueblo que se convidó por la Sociedad: dixo la Misa solemne el Docr. D. Antonio Joseph de la Cuesta, Canónigo Dignidad de Arcediano de Hellin de esta Santa Iglesia, Provisor y Vicario general del Obispado *sede episcopali vacante*; y concluida, pronunció la oracion fúnebre el Dr. D. Francisco Antonio de Alcoer, Canónigo Dignidad de Arcediano de Murcia. La qual oracion con un plano del citado catafalco se está imprimiéndolo.

Estos son los debidos tributos de amor que esta Ciudad, representada por sus mas respetables cuerpos, ha pagado á la buena memoria de su amado Rey el Sr. Don Carlos III que santa gloria goce, y las demostraciones de júbilo con que ha inaugurado la felicidad que se promete en el gobierno actual del sucesor de su Trono y virtudes. Una y otra memoria acreditará siempre en los tiempos venideros la lealtad con que siempre ha mirado á sus Soberanos la Ciudad de Murcia.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

1790.